



Ficha de Monitoreo y Evaluación 2015-2016 (FMyE)

Programa
Documento de Posicionamiento

Programa U031. Fortalecimiento a la Educación Temprana y el Desarrollo Infantil.

Ciudad de México, Agosto 2016.

I. Comentarios y Observaciones Generales:

Es importante reconocer el esfuerzo realizado por el grupo de evaluadores respecto al Programa Presupuestario U031 Fortalecimiento a la Educación Temprana y el Desarrollo Infantil.

Sin embargo, esta Secretaría anualmente elabora el Anteproyecto y Proyecto de presupuesto, los cuales son sometidos a consideración de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la H. Cámara de Diputados el monto de los recursos destinados a los Programas Presupuestarios del sector educativo; sin embargo, es importante precisar que en ninguno de los dos momentos se considera el Programa Presupuestario U031, por lo que esta Secretaría no tiene participación en los procesos de programación y presupuestación del mismo conforme a las disposiciones presupuestarias.

En este sentido, el origen del programa U031 es resultado de las negociaciones efectuadas por la H. Cámara de Diputados dentro del proceso de discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación; es decir, los recursos del programa U031 corresponden a reasignaciones presupuestarias determinadas por la H Cámara de Diputados y son el monto total de los recursos asignados al programa se conocen hasta la publicación del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación en el Diario Oficial de la Federación. Lo anterior en términos del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

II. Comentarios y Observaciones Específicas:

En caso dado, precise la información que desee aclarar. Por favor, sea específico señalando el tema que desea aclarar y fundaméntelo de acuerdo a los documentos que entregó para el análisis del programa conforme a la FMyE.

Respecto a cuáles son resultados del programa y como se miden, es necesario precisar que el Programa Presupuestario U031 Fortalecimiento a la Educación Temprana, se encuentra a cargo de la Oficialía Mayor de esta Secretaría y son recursos otorgados a las entidades federativas a través de subsidios; conforme a la naturaleza del programa y en observancia a lo establecido en el artículo 2, fracción LIII, en donde se determina que los subsidios son las asignaciones de recursos federales previstas en el Presupuesto de Egresos que, a través de las dependencias y entidades, se otorgan a los diferentes sectores de la sociedad, a las entidades federativas o municipios para fomentar el desarrollo de actividades sociales o económicas prioritarias de interés general, por lo anterior el programa U031 genera y otorga información sobre el uso de los recursos públicos, lo que permite conocer a las entidades federativas beneficiadas.

Asimismo, el programa U031, es de modalidad U, cuya clasificación programática lo define para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación y en su caso, se otorgan mediante convenios, por lo cual este programa no se encuentra en el supuesto establecido en el artículo 77 de Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), con base en lo anterior, es importante considerar las características del programa así como su operación.

III. Referencia a las fuentes de información utilizadas:

IV. Referencia a las unidades y responsables:

Responsable de Programa: (nombre, cargo, UR, e-mail y teléfono)

Oficialía Mayor

Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros

Participaron en la elaboración del presente documento:

Lic. Ana María Martínez

Directora de Programación y Presupuesto de Cultura Deportes y Subsidios de Áreas Centrales

Correo electrónico: ana.martinez@nube.sep.gob.mx

Teléfono: 3601-1000